



Guía

Seguimiento interno de
Títulos Oficiales de Grado y
Máster

Esta guía ha sido realizada por el personal de la **Sección de Gestión de Calidad** del **Servicio de Calidad y Planificación de la** Universidad de Córdoba y se plantea como un **documento vivo** que irá incorporando todas las sugerencias y mejoras que aporten los agentes implicados en el proceso de seguimiento de los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba.

Versión 1.2
Febrero de 2017



PRINCIPIOS COMUNES

Introducción

El seguimiento interno de los Títulos Oficiales de Grado y Máster responde a la **necesidad** de revisar de forma periódica y sistematizada los principales indicadores y resultados del aprendizaje de los títulos oficiales, así como a la **oportunidad** de simplificar el procedimiento respecto al establecido por la DEVA en los autoinformes oficiales evaluados en sus convocatorias periódicas.

Para el proceso de seguimiento interno, se han seleccionado aquella información e indicadores relevantes para analizar el desarrollo, implantación y resultados del programa formativo. Esta información debe servir como base para la elaboración del correspondiente Plan de Mejora que actúe sobre aquellos aspectos que se consideren más críticos del título.

Los principios comunes que deben inspirar este proceso de seguimiento interno son:

- Simplificación
- Analítico antes que descriptivo
- Orientación hacia la mejora

Seguimiento Interno correspondiente al curso 2016-2017

Datos del Título

Centro:	Instituto de Estudios de Posgrado
Nombre:	Máster Universitario en Energías Renovables Distribuidas
Código Ministerio:	4312500
Fecha inicial:	2010-2011

□ CRITERIO I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias de que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Información sobre el procediendo para la actualización de la IPD del título.

Breve descripción del procedimiento seguido para la actualización de la información pública disponible (responsable, periodicidad, protocolo...)

La información general del MUERD (Master Universitario de Energías Renovables Distribuidas) está alojada en la página web del Instituto de Estudios de Postgrado (IdEP) (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/energias-renovables-distribuidas>) que es una plataforma de acceso público.

La página web 'Above Zero Energy' incluye, además de noticias actuales de relevancia para el mundo de las energías renovables (EERR) y la generación distribuida, entradas de difusión de toda la información relacionada con el MUERD de la Universidad de Córdoba en el enlace (<http://www.uco.es/abovezeroenergy/>) con información bilingüe inglés/español. En esta página se vinculan distintas cuentas de divulgación en distintos espacios virtuales:

- Cuenta en Twitter (<https://twitter.com/abovezeroenergy>) donde se publican las últimas noticias relacionadas con el mismo.
- Cuenta en LinkedIn (<https://www.linkedin.com/grps/Energ%C3%ADas-Distribuidas-grupo-interes-3474344/about>).
- Cuenta en Youtube (<https://www.youtube.com/channel/UCDq6d0rjJaAZqtUaKTSjHZq>).
- Cuenta en Pinterest (<https://www.pinterest.com/abovezeroenergy/>).

A excepción de la página web oficial del título (responsabilidad del IdEP), hay un miembro del profesorado del Máster dedicado al mantenimiento y contenidos de los distintos foros de divulgación en calidad de *Social Manager* de los mismos, de modo que la publicación o actualización de la información pública se realiza de forma continua, sin intermediarios y en el momento que la información requiera ser actualizada. Se actualizan visitas realizadas por los alumnos del Máster, celebración de conferencias, seminarios, actualización de ofertas de empleo y prácticas, y toda aquella información que les puede resultar de interés al alumnado del Máster.

Por su parte en el Informe provisional para la Renovación de la Acreditación de fecha 23 de febrero de 2017 se propone una recomendación acerca de potenciar la información previa sobre los contenidos y orientación de las asignaturas optativas de cara a su elección por parte de los estudiantes. Se proponen las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda incluir en la página web del Máster un acceso a la Normativa que regula el TFM.
- Se recomienda aumentar la información previa relativa a los contenidos de las asignaturas del Máster.
- Hacer pública la información derivada de las reuniones y decisiones tomadas por la UCG, así como los indicadores del título y los planes de mejora.

Control de contenidos en la página web del título

Chequeo de los diferentes ítems que debe contener la página web del título

INFORMACIÓN DEL TÍTULO	PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA
1. Memoria verificada	36. Estructura general del Plan de Estudios
2. Autoinforme de seguimiento del título	36a –Menciones/Especialidades
3. Informes de seguimiento de la DEVA	36b –Denominación de módulos o materias
4. En su caso, informe de renovación de la Acreditación	36c –Número de créditos
5. Procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título	36d –Créditos de naturaleza obligatoria u optativa
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	36e –Prácticas externas
6. Denominación del título	36f –Trabajo fin de grado/máster
7. Rama de Conocimiento	37. Información que deben contener cada una de las asignaturas
8. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).	37a –Denominación de la asignatura
9. Plan de estudios publicado en BOE	37b –Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)
10. Centro responsable del título	37c –Créditos ECTS
11. Centros en los que se oferta el título	37d –Competencias
12. Título conjunto. Existencia de convenio de colaboración	37e –Contenidos
13. Primer curso académico de implantación del título	37f –Actividades formativas, Metodologías docentes
14. Duración del programa formativo (créditos/años)	37g –Sistemas de evaluación
15. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia)	37h –Profesorado
16. Lenguas utilizadas en las que se imparte el título	37i –Guías docentes
17. Normas de permanencia	37j –Horarios
18. Salidas académicas en relación con otros estudios	37k –Aulas
19. Salidas profesionales	37l –Exámenes
20. En su caso, profesión regulada para la	38. Prácticas externas curriculares

que capacita el título	
CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
21. Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación	38a –Convenios o listado de empresas donde realizar las prácticas
22. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, solo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título	38b –Normativa
23. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título	40. Coordinación docente horizontal y vertical
SISTEMA INTERNO DE GARANTIA DE CALIDAD	41. Información específica sobre programas de movilidad
24. Información específica sobre la inserción laboral	41a –Convenios tanto para estudiantes propios como de acogida
25. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones	41b –Normativa
ACCESO	RESULTADOS DEL TÍTULO
26. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales	43. Tasa de graduación
27. Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso	44. Tasa de abandono
28. Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso	45. Tasa de eficiencia
29. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados	46. Tasa de rendimiento
30. Requisitos de acceso y criterios de admisión	47. Tasa de éxito
31. Datos de alumnado	48. Estudiantes de nuevo ingreso en el título
31a -Plazas ofertadas	49. Nota media de ingreso
31b -Plazas solicitadas	50. Duración media de los estudios
31c -Total de matriculados	51. Satisfacción del alumnado con los estudios
32. Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos	52. En su caso, grado de inserción laboral de los titulados
33 GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados	53. En su caso, movilidad internacional de los alumnos
34. MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de formación	54. En su caso, % o número de alumnos de movilidad entrantes
COMPETENCIAS	55. En su caso, % o número de alumnos de movilidad salientes
35. Relación de competencias del título	56. En su caso, oferta de plazas de prácticas externas
	57. En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas

□ CRITERIO II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes de que la institución dispone de un sistema de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua.

Herramientas del SGC para la recogida de información, quejas y sugerencias

Breve descripción de las herramientas disponibles para el sistema para la recogida de información, de quejas y sugerencias, así como de la toma de decisiones basada en dicha información

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Máster de Energías Renovables Distribuidas en su página web (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/energias-renovables-distribuidas>) pone a disposición de todos los usuarios que así lo deseen un canal para atender las quejas, sugerencias y felicitaciones con respecto a elementos propios del Título, en procesos tales como matrícula, orientación, docencia recibida, programas de movilidad, prácticas en empresas, recursos, instalaciones, servicios, etc.

Dicho buzón sigue el procedimiento establecido con carácter general por la Universidad y el Centro. A través de este canal los usuarios podrán poner de manifiesto las actuaciones que, a su juicio, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan con motivo de las enseñanzas del Título. De igual forma, este canal podrá ser utilizado para sugerir acciones que mejoren la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Título ayudando a incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos.

Las incidencias podrán ser emitidas a título personal o colectivamente. En este último caso deberá identificarse al menos una persona como responsable de la incidencia emitida. Para poder formular una queja, sugerencia o felicitación será necesario aportar los datos personales que se solicitan en el correspondiente formulario.

En enlace al Buzón en la página del Master dirige al equivalente en la UCO para recoger estas reclamaciones (<http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>), el cual ofrece dos formas de presentarlas:

a) De forma presencial en soporte papel en el Registro General o Auxiliar del Campus de Rabanales y demás lugares de presentación admitidos legalmente. Para ello será necesario rellenar un formulario específico para tal efecto (http://www.uco.es/eps/sites/default/files/calidad/Formulario_de_queja-sugerencia_o_felicitation.pdf)

b) De forma telemática, a través del Registro Electrónico mediante el procedimiento específicamente habilitado para ello en la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/organizacion/calidad/buzones/buzones.php>

Dos veces por semana, se vacía el buzón en la Sección de Gestión de Calidad y se notifica el texto de las incidencias recogidas, mediante un informe, al/a la responsable del Título. La CAM del Máster somete, en caso necesario, la sugerencia/reclamación a la Unidad de Garantía de Calidad del Título (UGCT) para la toma de decisión oportuna. Los plazos máximos de respuesta se establecen en un mes.

Trimestralmente la UGCT analiza las quejas y sugerencias y emite un informe que es enviado al responsable del Título y a la CAM. Las distintas sugerencias o reclamaciones recibidas, así como las decisiones adoptadas para cada caso, se archivan, de manera que al finalizar el curso académico, la UGCT emite un informe global que es enviado a la CAM.

Además, existe un enlace en la página web de todos los Centros de la Universidad de Córdoba al Sistema de recogida de información (https://www.uco.es/organizacion/calidad/Sistema_informacion/acceso.php). Esta es una herramienta inmediata para informar a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de las posibles incidencias en el desarrollo de la docencia o cualquier otro aspecto que concierna al normal desarrollo e implantación de los mismos. En cuanto al sistema de recogida de información propio del Máster, el representante del alumnado en la UGCT elegido anualmente es el encargado de dicha tarea, transmitiendo la información a la UGCT y a la CAM.

□ CRITERIO III. DISEÑO, ORG. Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y sucesivas modificaciones.

Breve análisis del tratamiento dado a las recomendaciones de informes de seguimiento anteriores con relación al desarrollo del programa formativo y, especialmente, en cuanto a la gestión y procedimientos de los **trabajos de fin de grado/máster, las prácticas externas y la movilidad**

En base a las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, así como del autoinforme de seguimiento del curso 2014/15, se vienen llevando a cabo diversas iniciativas para satisfacer, en la medida de lo posible, dichas recomendaciones realizadas desde la Agencia.

En el Informe de seguimiento del curso 2014/15 se valoraba satisfactoriamente el diseño, organización y desarrollo del programa formativo del Máster en Energías Renovables Distribuidas, destacando una alta demanda, y sin detectarse dificultades en su desarrollo, y sin ninguna recomendación.

Por su parte en el Informe provisional para la Renovación de la Acreditación de fecha 23 de febrero de 2017, se destaca que el Título mantiene su vigencia y demanda, y que no ha sido necesario abordar modificaciones de calado que afecten a su contenido y organización, por lo que constatan que el Máster está actualizado y resulta de interés. La recomendación realizada es acerca de guías docentes, por lo que no compete a este apartado.

□ **CRITERIO IV. PROFESORADO**

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias de que el personal académico que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el programa formativo

(Según tabla incluida en el Anexo 1)

Breve análisis de la evolución del perfil y la distribución del profesorado con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Su selección se ha hecho de acuerdo a que su respectiva experiencia docente e investigadora se encuadre dentro de los objetivos de las distintas asignaturas y disciplinas que componen los estudios del MUERD.

El equipo docente del Título está compuesto por 26 profesores de la UCO (de los cuales 23 son Doctores y 4 de ellos Catedráticos de Universidad), todos ellos expertos en la investigación y transferencia en el campo de las energías renovables. En la tabla 1 podemos ver cómo ha evolucionado el perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Cabe destacar el mantenimiento en el grado de dedicación de los profesores al título, en el número de doctores y la media de quinquenios, lo que nos permite asegurar que la plantilla docente se mantiene en cualificación general y que el perfil del profesorado se adapta a las necesidades formativas del título.

Tabla 1.. Adecuación del profesorado (P-10.I)

	2013/14	2014/15	2015/16
Número medio de Créditos por Profesor	2,08	2,26	2,17
Número de Profesorado Implicado en el Título	26	26	26
Número Total de Doctores/as del Título	23	23	23
Catedráticos/as Implicados/as en el Título/Total de Profesorado Implicado en el Título	17,24	19,23	15,38
Número de Catedráticos/as Implicados/as en el Título	5	5	4
Nº Total de sexenios del conjunto del profesorado	32	34	36

Su distribución y carga al curso de cierre de la presente memoria se muestra en la figura 1. De estos datos, cabe destacar que el 85,2% de los créditos impartidos lo son por profesorado con el grado de doctor. Del profesorado sin dicho grado, un tercio está realizando su doctorado y otro tercio, que es externo a la UCO, es personal de alta responsabilidad en su empresa u organismo público.

Además, el número de sexenios concedidos al profesorado del título también sigue una tendencia al alza, alcanzando en el último curso 2015/16 un valor de 1,38 (comparado con 0,96 en el curso de implantación 2010/11).

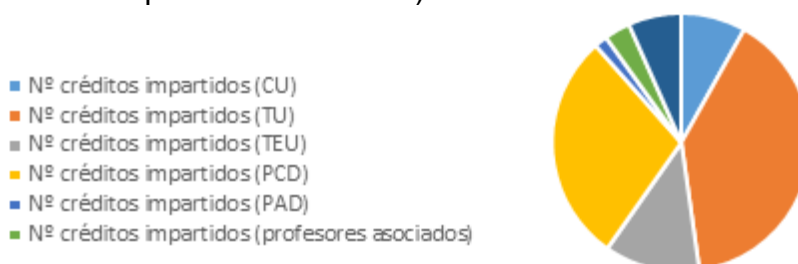


Figura 1. Reparto del número de créditos por categoría profesional.

Además del profesorado de la UCO, el máster cuenta con otros profesores pertenecientes a otras Universidades (3 de la Universidad de Cádiz), 1 investigador del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (Huelva) y 2 profesionales del sector de las energías renovables en activo.

En el Informe de seguimiento del curso 2014/15 se destaca la calidad del profesorado como punto fuerte del Máster, con un profesorado que busca la excelencia como premisa, resultado del número de tramos de investigación, participación en proyectos de investigación nacionales, y patentes entre otros.

De igual manera, en el Informe provisional para la Renovación de la Acreditación también se destaca que, aunque el profesorado haya sufrido alguna modificación desde su implantación, mantiene su estructura y calidad docente e investigadora.

Perfil y del profesorado que tutela el trabajo fin de grado/máster

Breve análisis de los criterios de asignación y perfil del profesorado que tutela el trabajo fin de grado/máster

La Normativa del Trabajo Fin de Máster (<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/293-2139.pdf>) fue probada por La

CAM en el MUERD en su sesión del 25 de enero de 2011 y modificada en sesión de 7 de marzo de 2012.

La selección de profesores se ha llevado, en el momento de la implantación del título, en base a las áreas de especialización y líneas de I+D+i en las que éstos trabajan. El mismo criterio se ha mantenido en las renovaciones de profesorado, ya fuera por causas sobrevenidas o por decisiones estratégicas de la CAM.

No existe procedimiento de selección de profesores o de asignación de los estudios de TFM. Para la realización del TFM los estudiantes escogen a sus tutores de forma directa, bien por la orientación profesional de las propuestas que se ofertan o plantean en el Moodle de TFM habilitado para ello, bien por las líneas de investigación de los grupos o áreas de conocimiento a los que los profesores pertenecen.

Con relación a los TFM se han presentado 167 desde el inicio de los estudios hasta la convocatoria de diciembre de 2016. De esos, 16 no tienen registrado el tutor o tutores del trabajo.

De los TFMs presentados han declarado un perfil profesional un 40,11% y un perfil investigador un 32,33%. Hay un 27,56% de TFMs presentados que no han declarado adscripción a ningún perfil.

En el curso 15/16, se defendieron un 16,16%, número superior al defendido en el anterior curso (un 6,58%).

En el Informe provisional para la Renovación de la Acreditación se destaca que la mayoría de profesores del Máster dirigen o han dirigido TFM, y su oferta, organización, desarrollo y contenidos son aspectos que gozan de una valoración positiva por parte de los colectivos de estudiantes y egresados.

Perfil y del profesorado que tutela las prácticas externas

Breve análisis de los criterios de asignación y perfil del profesorado que tutela las prácticas de empresa

El MERD tiene como uno de sus pilares la relación con el entorno empresarial vinculado a los objetivos formativos del mismo. Y, si bien, no hay obligación curricular de desarrollar prácticas, desde la Coordinación de Estudios se fomenta y anima a la realización de prácticas extracurriculares.

Es por ello que desde sus comienzos se han establecido, y se sigue haciendo, convenios de colaboración para la realización de dichas prácticas con empresas y organismos con actividad en las EERR o en la producción, distribución y gestión de la energía eléctrica, así como con departamentos de I+D+i activos con los que los Departamentos con docencia en el MERD han participado en convocatorias públicas o privadas o contratos de I+D+i.

La labor del tutor de prácticas es la supervisión del cumplimiento de los términos recogidos en el convenio específico y el anexo a éste por parte de la empresa.

Cuando el promotor de las prácticas es el alumno y su interés en una determinada empresa, es éste quien solicita a la CAM la gestión del convenio (si no lo hubiere) y al profesor de su elección la tutoría de las mismas.

En el curso 2015/16 UCOPREM gestionó las prácticas de 14 alumnos del MERD para realización de prácticas de empresa, de los cuáles varios tutores eran profesores del MERD.

Mecanismos de Coordinación Académica

Breve relación y análisis de los mecanismos de coordinación académica horizontal y vertical

Si bien la CAM es la garante de la coordinación de las enseñanzas y, en esa labor, ha tenido en cuenta cuántas sugerencias le han sido proporcionadas por la UGCM, la distribución temporal de las enseñanzas de las distintas asignaturas hace prácticamente inviable la simultaneidad de actividades y/o trabajos evaluables en competencias que les sean comunes.

Existe un profesor responsable por asignatura que se encarga de coordinar objetivos, contenidos, actividades transversales, etc. Además, la UCO cuenta con una aplicación común que regula la redacción y contenidos de las Guías Docentes en aspectos como competencias, temporalización y métodos de evaluación (eguiado).

Todas las actividades que se programan dentro de una determinada asignatura (visitas, conferencias, jornadas, ...) se divulgan al resto de las asignaturas del Máster por el interés tangencial que tienen y, por ende, al resto de la comunidad universitaria mediante de la página de Novedades de la UCO (y las diversas URLs de divulgación del Máster citadas en el criterio 1) por si fuesen de su interés.

El informe de seguimiento del curso 2014/15 constata la presencia de la figura de coordinador de cada asignatura, así como del Título. Se indica como satisfactorio que el alumnado cuenta con profesorado y personal encargado de orientarlos académica y profesionalmente.

De igual manera, en el Informe provisional para la Renovación de la Acreditación también se constata la coordinación a través de reuniones de planificación y seguimiento de las enseñanzas, lideradas por la Comisión Académica del Máster.

□ CRITERIO V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes de que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en

función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

Breve análisis de la evolución de **los indicadores de satisfacción sobre servicios e infraestructuras** con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

Las infraestructuras de que dispone el título desde el inicio se consideran adecuadas, con aulas para la docencia teórica, espacios para la docencia práctica, así como aulas y seminarios para grupos reducidos. El MUERD cuenta para la impartición de docencia en clase magistral con los espacios propios del Campus de Rabanales (Aulario Averroes, Edificio Albert Einstein, Edificio Leonardo da Vinci, ...). Todos estos espacios cuentan con tomas de corriente distribuidas por la sala y acceso WiFi para la conexión a internet de alumnos y profesores.

Todo el máster emplea la plataforma UCOMOODLE como EVA.

Para las sesiones prácticas de las distintas asignaturas se cuenta con los laboratorios propios de los distintos departamentos con docencia en los estudios y con las aulas de informática distribuidas por los distintos edificios del campus, todos al servicio para que la docencia de este máster esté armonizada con la disponibilidad que de ellos se haga en las otras titulaciones.

Este apartado de infraestructuras y servicios está bien valorado por el alumnado, ya que los indicadores de satisfacción disponibles en el procedimiento P-2.1 sobre los medios a disposición del Máster (ítems 12-14) se encuentran en torno a 3 sobre 5. Sin embargo, el pasado curso bajaron por debajo de 3, por lo que se observará su evolución en el próximo curso, y, si se confirma esta tendencia, se propondrán acciones de mejora para evaluar este comportamiento.

Tabla 2. Encuesta de la satisfacción global del título (P-2.1 OPINIÓN DEL ALUMNADO)

	2013/14		2014/15		2015/16	
	34 enc.		10 enc.		14 enc.	
	73,91%		38,46%		40%	
	MASTER	UCO	MASTER	UCO	MASTER	UCO
12. El espacio y las condiciones de las aulas han sido satisfactorios	3,85	3,62	3,6	3,01	2,86	3,51
13. Los medios informáticos disponibles (ordenadores, programas y acceso a Internet, aula virtual....) han sido satisfactorios	3,59	3,67	4	3,28	2,86	3,58
14. La disponibilidad y accesibilidad de material bibliográfico han sido satisfactorios	3,53	3,75	3,33	3,39	2,86	3,82

El informe de seguimiento del curso 2014/15 destaca que las infraestructuras disponibles están bien valoradas por las encuestas del profesorado y alumnado.

El Informe provisional para la Renovación de la Acreditación considera suficientes y adecuados las infraestructuras y servicios puestos a disposición del Título por los distintos Departamentos Implicados. Asimismo, se destaca el uso de la plataforma Moodle, cuyo uso y funcionamiento es bien evaluado por estudiantes y docentes.

□ CRITERIO VI. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias de que los resultados del aprendizaje alcanzados por los titulados, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES del título.

Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas

(Ver tabla en Anexo 2)

Breve análisis los **resultados globales del título y de las diferentes asignaturas** con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos.

En cuanto a los resultados globales del Máster en Energías Renovables Distribuidas, la nota media del expediente de aquellos que acabaron el Máster en el curso 2015/16 fue de 8,22. En ese curso finalizaron sus estudios 21 alumnos, de los que había 15 hombres y 6 mujeres. Si se comparan estos resultados con el anterior curso 2014/15, en dicho año la nota media fue de 8,75, por lo que los resultados de estos dos últimos cursos son muy similares. En dicho curso finalizaron 11 alumnos, de los cuáles había 9 hombres y 2 mujeres.

En cuanto al análisis por asignaturas, el último curso 2015/16 siguió prácticamente la misma tendencia que cursos anteriores, con un alto porcentaje de alumnos presentados a examen (promedio de las calificaciones de junio para todas las asignaturas 96,74%), así como una elevada tasa de alumnos que superan los exámenes (promedio 92,29%).

Tabla 3. Promedio de Estadísticas de la convocatoria ordinaria de junio

	2014/15	2015/16
Alumnos presentados a examen	94,27	96,74
Alumnos superan examen	90,26	92,29

En cuanto al desglose de calificaciones, el 76,73% de los alumnos obtuvo una calificación de notable o sobresaliente en el curso 2015/16 como promedio de las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas, valor ligeramente inferior al año anterior (96,37%). En el curso 2015/16 ningún alumno obtuvo una calificación de MH, sin embargo, sí la hubo el anterior curso. En ambos años hay en torno a un 10% de promedio

Tabla 4. Promedio de calificaciones de la convocatoria ordinaria de junio (por asignaturas)

	2014/15	2015/16
Aprobado	21,59	27,33

Matrícula de Honor	7,59	
Notable	57,21	47,40
No Presentado	10,04	10,00
Suspenseo	14,01	29,00
Sobresaliente	39,16	29,33

CRITERIO VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y DE RENDIMIENTO

Estándar para superar el criterio: En este criterio es necesario disponer de evidencias suficientes sobre indicadores de satisfacción que alcancen valores óptimos desde la perspectiva de las diferentes personas implicadas directa o indirectamente con el programa formativo; y todo caso aportar pruebas de que dichos resultados están al servicio de la toma de decisiones.

Indicadores de rendimiento

Modelo de Tabla para documentar la evolución indicadores de demanda:

	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Oferta de plazas	40	40	40	40	40
Alumnos de nuevo ingreso	40	39	38	18	25
Alumnos en 1ª opción (mat.1)	37	38	37	9	15
% Alumnos 1ª / Total NI	92,5	97,44	97,37	50	60
Egresados	32	39	23	7	-

(*) Fuente: (1) Zona privada > Acreditación > CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > Evolución de los indicadores de demanda

(2) <http://www.uco.es/transparencia/index.php/oferta-y-demanda-academica/solicitudes-de-matriculas-demandadas>

Breve análisis de la evolución de **los indicadores de demanda** con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

En cuanto a los indicadores de acceso y matriculación, a pesar de que la oferta de plazas según el Verifica es de 25, se han estado ofertando en realidad 40 plazas, de las cuáles se han cubierto prácticamente todas hasta el año 2014/15, en el que se empezó a observar un descenso en el número de matriculados. Desde el comienzo,

el título ha tenido una demanda de alumnos superior a otros másteres, ha cubierto en su totalidad el número de plazas ofertadas, y además, las plazas se han cubierto con alumnos de nuevo ingreso.

En el informe Provisional de Renovación de la Acreditación se informa de una caída en la matriculación de estudiantes de nuevo ingreso que debe ser analizada y sometida a una acción correctiva. En el informe se propone como recomendación:

- analizar y, en su caso, corregir la caída de matriculación de nuevos estudiantes.

Hay diversas estrategias encaminadas a ello que están relacionadas con el fomento de las prácticas de empresa, y el contacto Universidad-empresa.

Modelo de tabla para documentar la evolución de indicadores de resultados académicos:

	VERIFICA	2011	2012	2013	2014	2015
Graduación	95,00	57,5	85	82,05	55,26	86,84
Abandono	5,00	NP	12,5	10	10	5,26
Eficiencia	100,00	94,83	94,81	100	100	96,04
Rendimiento	-	90,16	94,2	94,04	78,35	91,27
Éxito	-	99,65	99,3	100	98,7	99,49

Fuente: Zona privada > Acreditación > CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO > Evolución de los indicadores de resultados académicos

Breve análisis de la evolución de **los indicadores de resultados académicos** con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

Se observa que la mayoría de los indicadores (Graduación, Abandono, Rendimiento y Éxito) mejoran con respecto al anterior curso, manteniendo niveles próximos a los objetivos.

El indicador de graduación ha alcanzado su mejor valor desde la implantación del Título, situándose próximo al 95% establecido en el Verifica.

En cuanto al indicador de abandono, que viene siendo objeto de diversas acciones

de mejora en los últimos años por el elevado valor que presentaba, se ha conseguido reducir al 50% de los valores que venía alcanzando, logrando un 5,26% en el curso 2015/16, valor próximo al 5% establecido en el Verifica. Aun así, seguiremos haciendo lo que corresponda para no superar de nuevo dicho valor.

El indicador de rendimiento también ha aumentado de forma considerable con respecto al último curso, alcanzando un valor de 91,27% en el curso 2015/16.

El informe Provisional de Renovación de la Acreditación indica que la evolución de las tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito son acordes con lo previsto en la memoria verificada, aunque la tasa de abandono debería disminuir y aumentar las de graduación y rendimiento, que muestran una tendencia a la baja. En dicho informe se proponen las siguientes recomendaciones:

- hacer pública la información de los indicadores del título
- diseñar acciones de mejora eficaces para disminuir las tasas de abandono y aumentar las tasas de graduación y de rendimiento.

Ya se ha hecho pública dicha información.

En cuanto al segundo, desde la UGCT y CAM seguimos trabajando en ello.

Indicadores de satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión y administración del título, empleadores, egresados, etc.

Breve análisis los resultados de encuestas de satisfacción contempladas en el Sistema de Garantía de Calidad con especial atención a aquellos que, significativamente, se desvíen de los valores medios objetivos

En el SGC se desarrollan diversos procedimientos que nos permiten conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Título: P2, P4, P5, P6 y P9. Observando los resultados obtenidos y la evolución de los indicadores de satisfacción, se muestra cómo de forma generalizada, en el último curso (2015/16) se ha producido una mejora de todos los resultados.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, se ha observado un considerable incremento de la satisfacción de los alumnos de perfil investigador a pesar de una leve disminución de los del perfil profesional. Respecto al año 2014-15, en el año 2015-16 los alumnos han mejorado su grado de satisfacción sobre el diseño el desarrollo del master y el nivel de competencias adquiridos, este resultado se ha visto reflejado también en un incremento netamente positivo en la satisfacción sobre los contenidos y el desarrollo de las actividades programadas, a pesar de mantenerse aún por debajo de las evaluaciones globales de la UCO. Los alumnos, además, en este último año, han incrementado su grado de satisfacción sobre la información proporcionada sobre el master, considerándolas suficiente, proporcionada y útil. Si bien se ha apreciado una mejora respecto al año anterior en la satisfacción por los estudiantes sobre los contenidos y metodologías didácticas, se ha observado una preocupante disminución de la satisfacción sobre la labor de gestión, secretaría y coordinación entre IDEP, equipo directivo y estudiantes. Otro aspecto negativo a resaltar, donde ha disminuido sustancialmente la satisfacción de

los alumnos es la disponibilidad de los medios informáticos, así como la distribución temporal y los espacios didácticos, ítems que desde el año 2010 han sido mejor valorados que el promedio de la UCO.

De igual modo, en la valoración de la satisfacción que manifiesta el profesorado se expresa en una disminución de satisfacción sobre el horario y la labor del personal de administración y servicios del master. Los profesores también han manifestado una disminución de satisfacción sobre las prácticas externas propuesta en el master. Este último problema se ve reflejado en los resultados de la encuesta P6 específicas sobre prácticas externas, donde se ha apreciado una importante disminución del grado de satisfacción sobre los criterios y sistemas de evaluación de las prácticas externas, así como del seguimiento realizado por el tutor y del trabajo de coordinación entre tutor externo y tutor interno a la empresa.

Diferente tendencia se observa en la opinión del PAS, ya que se aprecia un elevado grado de satisfacción en todos los ítems relacionados con su labor.

En el informe Provisional de Renovación de la Acreditación se valora como positiva la elevada valoración que cada curso académico se hace sobre la labor del profesorado del Máster, destacando su valor por encima de la media de los másteres impartidos en la UCO.

PLAN DE MEJORA

Tanto los informes de seguimiento y de renovación de la Acreditación como el análisis realizado en las páginas precedentes, deben servir como base para la elaboración del correspondiente Plan de Mejora que actúe sobre aquellos aspectos que se consideren más críticos del título.

Este Plan de Mejora debe organizarse de acuerdo con el modelo establecido en el **Anexo 3** de este documento que integra tanto la propuesta inicial de Acciones de Mejora; la financiación, en su caso, de parte de estas Acciones con cargo a los